



Quito, a 04 de Septiembre del 2007

Señores Socios.
ADTERSU. CIA. LTDA.
Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Compañías, someto a consideración de la Junta General de Socios, el presente informe, relativo a la gestión administrativa-económica del ejercicio económico, correspondiente al año 2006 en los siguientes términos:

La contabilidad se ha ceñido de acuerdo a las normas y leyes pertinentes dictadas por los órganos de control, además se ha dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reformatorias, de la Junta General de Socios.

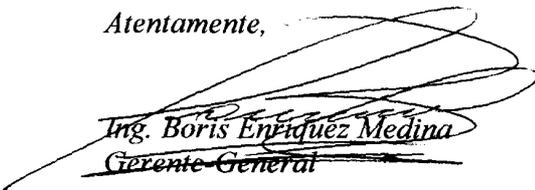
No se han producido hechos extraordinarios en el ámbito Administrativo, Laboral y Legal, durante el ejercicio económico del 2.006

No han existido ingresos operacionales en la compañía, pero existe el ingreso por emisión de copias a terceras personas por un monto de US\$ 5.707,98; que sumados a US\$ 1.337,69 por otros ingresos da un total de ingresos por US\$ 7.045,67, la empresa a pesar de no tener ingresos operacionales ha incurrido en gastos que debieron ser realizados para mantener su operación que en el año 2006 asciende a US\$ 12.508,90; obteniendo una pérdida de US\$ 5.463,23.

Esperando que para el año 2.007 se cumplan los objetivos planteados por la Junta General para la obtención de ingresos operacionales.

Agradezco la colaboración que me han entregado: los Socios y Empleados de la compañía para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Atentamente,


Ing. Boris Enríquez Medina
Gerente General